SELLO 4º AÑO 1858. 40 Ms.

Regidores D. Jose Palao y Palao y D. Jose Peulse Perez. Asi lo digeron y firman los S.S. concurrentes de que yo el Srio. Srio. certifico =

Portillo Ortega

Peulse

Palao

Palao

C.S. Carpena

Puche

Puche

Pago

Martinez

P. A. D. A. C.

Agustin Navarro

vice Srio.

Notif.n En la Villa de Yecla á veinte y siete de Abril de mil ochocientos cincuenta y ocho, me constituí en la casa de habitacion de D. Antonio Vidal Albert, y encontrandolo en ella le notifiqué, leí integram.te y di copia literal del acuerdo de veinte del actual y del particular que le comprende del de el dia de hayer que anteceden, y le entregué la Escra. de poder que en el ultimo se manda; en cuyo credito firmo de que certifico =

Ant.o Vidal Albert

Agustin Navarro

vice Srio.

MUY LEAL Y FIDELISIMA MUY NOBLE